

AÑO XXX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7;50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1;50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0;50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al año de tres columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al año de cinco columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37;50; en 4.ª, 18;75.—Al día de seis y siete se publicarán, 6 no, 4 juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.
De dos a cinco pesetas línea, 4 juicio del Director.

Núm. 14.477

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Sábado 28 de Marzo de 1908.

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

GUÍA Práctica y Artística DE GRANADA

por Luis Seco de Lucena

Absolutamente indispensable para el viajero.

Instrucciones e itinerarios completos y detallados para visitar los monumentos y alrededores de la Ciudad, subir a los picachos de Veleta y Mulhacen y recorrer la Alpujarra.

Mapa de la provincia, Plano de Granada, Croquis-itinerario de Sierra Nevada, Planos de la Alhambra, de la Casa Real y de la Catedral, artísticas e interesantes láminas fotográficas y una preciosa colección de tarjetas postales.

Información de la vida moderna social, administrativa, agrícola y fabril de Granada y su provincia.

Descripción de los monumentos, bellezas artísticas y naturales y tesoros arqueológicos que encierra esta Ciudad.

Tradiciones, leyendas y recuerdos históricos.

Forma un precioso volumen en octavo español, de cerca de 600 páginas, elegantemente encuadernado en tela.

Precio, SEIS PESETAS. Se remitirá a quien lo pida a don Luis Seco de Lucena, calle de Reyes Católicos, 8, pral., acompañando, en libranza o sellos, dicha cantidad, más 40 céntimos para franqueo y certificado.

DEVOCIONARIOS

No comprar ninguno hasta ver la magnífica colección que ha recibido

EL BUEN TONO

La estufa de desinfección

En el cabildo de ayer, un concejal, el Sr. Martín Adame, aprovechó una oportunidad para encarecer la precisión y urgencia de que no se demore por más tiempo la instalación de la estufa de desinfección, adquirida por el Ayuntamiento hace bastantes años y que yace arrumbada en los bajos de las Casas Consistoriales, a pesar de haber costado una respetable suma de miles de duros, y a pesar de que las exigencias de la higiene y las necesidades de los servicios sanitarios que, por legal prescripción está el Municipio obligado a prestar, lo requieren y lo exigen con apremio.

El Alcalde Sr. Gómez Tortosa contestó, si no con más sinceridad, a lo menos con más resolución que otros Alcaldes, que también ofrecieron lo mismo en las infinitas veces que esta cuestión ha sido provocada, que reconocía la conveniencia y necesidad de que se instalara la estufa y que estaba dispuesto a que en cuanto el Ayuntamiento aprobase el correspondiente proyecto y presupuesto de las obras, que éstas se hicieran con preferencia a cualesquier otras.

Mucho tememos que todas estas buenas razones queden sin realidad, como tantas otras veces ocurriera, y vayan a aumentar la interminable serie de las esperanzas fallidas que, manifestaciones de Alcaldes y acuerdos de Ayuntamientos, llevan acumuladas en el largo espacio de años que media desde que la estufa está en poder del Municipio.

Sin embargo, nosotros no queremos dejar de aprovechar esta ocasión, para levantar acta de los ofrecimientos y afirmar y concretar las situaciones, a ver si de este modo, el estímulo previene los abatimientos y se llega alguna vez a dar realidad práctica a un proyecto tan necesario y que las circunstancias señalan como un deber imperioso de la Municipalidad.

Sébase, pues, que el arquitecto y la Comisión de Ornato, que preside el señor López Sáez, tienen el encargo público y solemne conferido, de redactar un proyecto y presupuesto para la construcción de un local adecuado para instalar la estufa.

Ahora estamos aquí: trasdillos vamos; pero motivo es éste, y poderoso, para aligerar más y aprovechar el tiempo, ya que tan prodigioso se perdió.

Venga, pues, sin demora ese proyecto, y quedará el asunto pendiente del cumplimiento de un compromiso adquirido; y cuando este compromiso es un deber, y este deber es una necesidad pública, y compromiso, deber y necesidad pública se contraen, al proceder de un Alcalde como el señor Gómez Tortosa, no cabe abrigar la más pequeña duda de un satisfactorio resultado.

Téngase en cuenta que el Ayuntamiento y el Alcalde que instalen y hagan funcionar la tanta veces reclamada estufa, además de prestar un señalado servicio al vecindario de Granada, en lo que hay más importante, que es en lo que a la salud pública respecta, habrán salvado a la Corporación municipal y a la Ciudad de esa gran vergüenza, que viene perpetuándose de unos en otros, representada por tener arrumbado como inservible un artefacto que costará al pueblo su adquisición cerca de 40.000 pesetas.

Triunfo de la Prensa

Nuestros lectores conocen, por haber dado de ello cuenta en anteriores números, el incidente parlamentario-periodístico suscitado en la Cámara alemana, que dió lugar a la retirada de los periodistas que tomaban la información de las sesiones.

Esta cuestión, que llegó a adquirir grandes vuelos, y que tenía casi por completo paralizadas las tareas del Reichstag, ha tenido una solución para los periodistas en extremo honrosa y satisfactoria.

Un despacho telegráfico de Berlín, fecha 25, que publica un importante diario madrileño, dice textualmente como sigue:

«Los buenos oficios del presidente del Reichstag han convencido de su error a Groever, que en la sesión de ayer—presenciada por los periodistas, que habían acudido a oír el discurso de Bulow, en una como tregua en su actitud—les satisfizo cumplidamente.

Groever, antes de terminar la sesión, hizo constar que se levantaba para explicar y deplorar su conducta en una de las pasadas sesiones; afirmó que sentía pesar de haberse expresado en lenguaje violento y poco parlamentario, queriendo rechazar con indignación las interrupciones salidas de la tribuna de la prensa, cuyos derechos reconoce y respeta.

Los periodistas, en vista de tales explicaciones, se dieron por satisfechos y reanudarán sus tareas en el Reichstag desde mañana.»

Miscelánea

Desprendimiento.

Ayer se desprendió de la fachada de la Alhóndiga de granos, una cornisa, sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

La jura

Como ayer anunciamos, mañana a las once, si el tiempo no lo impide, se celebrará la Misa de campaña y el solemne acto de prestar juramento a la bandera los reclutas últimamente incorporados a los cuerpos de esta guarnición.

La ceremonia tendrá lugar en el paseo del Salón, en donde se está levantando para dicho objeto un artístico altar, con guirnaldas de flores y banderas, las cuales serán ocupadas por las corporaciones, autoridades y familias que han sido invitadas.

El ceremonial a que deberá sujetarse la jura se comunicará hoy a los cuerpos de la guarnición en la orden de la plaza que insertamos a continuación:

Los cuerpos de la guarnición concurrirán al acto con bandera y estandartes con anticipación necesaria para que a las diez y media estén en correcta formación en los puntos que se les señalan; el regimiento de Córdoba entrará por detrás del referido monumento de Colón y, siguiendo el andén lateral derecho del Paseo del Salón, contramarchará a su término y formará en columna en el centro del paseo, frente al altar, apoyando la cabeza a la altura del tablado de la música, el 12.º regimiento montado tomará el paseo del extremo del Paseo de la Bomba, vendrá a formar en columna de secciones en el paseo de carruajes de la derecha, apoyando la cabeza a la altura del monumento de Colón, y el regimiento cazadores de Vitoria, tomando la calzada de la izquierda del Salón, que corre por delante de la acera de casas, contramarchará al llegar a la cuesta del Pescado para formar en el paseo de carruajes de la izquierda del Salón, a la altura, igualmente, del monumento.

Manejará la línea el Excmo. Sr. General de la brigada D. Fernando Serrano Martínez.

A medida que los cuerpos lleguen a la

altura del monumento dicho, los pelotones de reclutas, pie a tierra los de Institutos montados, se dirigirán por la entrada lateral izquierda del Salón a formar a la izquierda del altar (lado de la acera de casas del paseo) en masas de columnas de compañías, baterías y escuadrones, según la unidad a que pertenezcan en el orden señalado, a partir de aquel de la antigüedad de los regimientos, o sea: Córdoba, 12.º montado y cazadores de Vitoria, mandados por sus respectivos oficiales y capitanes instructores.

Una vez las fuerzas en sus puestos de formación, al toque de atención general, los portaestandartes de los cuerpos montados, escoltas de estos y los ayudantes y mayores (menos el teniente coronel mayor de Córdoba) echará pie a tierra y al toque de atención general y marcha real los cuerpos presentarán las armas, a la voz de sus respectivos jefes, y las banderas y estandartes, con los mayores (a su derecha), los ayudantes (a la izquierda) y escoltas, pasarán por el camino más corto a situarse a la derecha del altar (lado de los jardinitos) por su orden de antigüedad de regimientos, también a partir de aquel, formando todos en línea, no continúa, sino con los intervalos necesarios de modo que cada bandera resulte frente al centro de los pelotones de reclutas de su respectivo cuerpo.

La escolta de la bandera del regimiento de Córdoba será la normal y en los regimientos montados excepcionalmente la constituirán dos sargentos y seis soldados.

Ocho pasos delante de la línea formada por las banderas y el centro de ella, se situará a caballo el teniente coronel mayor del regimiento de Córdoba, como más caracterizado de los dos cuerpos de la guarnición; los mayores de los otros cuerpos, pie a tierra, se mantendrán a la derecha de la suya respectiva y los ayudantes a la izquierda de las mismas.

Dirá la Misa el capellán 2.º del regimiento cazadores de Vitoria, D. Manuel Borlaga Raquero.

Terminada la Misa, para el acto de la Jura, pasará a situarse a la izquierda del teniente coronel mayor del regimiento de Córdoba la bandera de este cuerpo y el capellán 2.º del 12.º regimiento montado de Artillería D. Faustino Muñoz Fernández y presentando los cuerpos las armas al toque de atención general y bandera, se tomará el juramento como preceptúan las Ordenanzas y art. 6.º de la Real orden de 18 de Marzo de 1903 antes citada.

Hecho esto restituirá la bandera del regimiento a su lugar y los pelotones de reclutas de cada cuerpo, conducidos por el ayudante, efectuarán la primera parte de lo mandado en el art. 5.º, tratado III, título IX de las Ordenanzas así su respectiva bandera o estandarte (echando pie a tierra para este efecto el mayor de Córdoba), empezando por la fracción de cabeza, que volverá a su puesto en formación a medida que termine, continuando las fracciones siguientes.

Terminada esta primera parte se efectuará la segunda de pasar los reclutas por debajo de la bandera, por el mismo orden que el anterior.

Concluido el acto, al nuevo toque de atención general y Marcha Real las banderas y estandartes con sus escoltas, mayores y ayudantes regresarán a sus respectivos regimientos, montado a caballo y estos se dispondrán para el desfile en columna de honor, saliendo el regimiento de Córdoba a la derecha de la Carrera de Genil (lado de las Angustias) formando la columna de secciones a la altura de dicha iglesia.

Los pelotones de reclutas se le incorporarán al paso, siguiendo a retaguardia de los de infantería, los de artillería y caballería; detrás de todos desfilarán los cuerpos montados por su orden.

El desfile se verificará en el embovedado, al paso los cuerpos montados, hacia la desembocadura de la Carrera, marchando desde allí el regimiento de Córdoba por la calle de Mesones, el 12.º montado por la de Reyes Católicos, para dar la vuelta por la Plaza Nueva para regresar a su cuartel, y el de cazadores de Vitoria por la de Puentezuelas ó Alhóndiga.

Para aumentar la fuerza de los regimientos concurrirán a la formación los destinos de la plaza y cuerpo y los relevos de las guardias se harán por el regimiento de Córdoba a las ocho.

El regimiento cazadores de Vitoria nombrará la escolta para el excelentísimo señor general gobernador, la cual se hallará en el Gobierno militar a las once menos cuarto.

Todos los jefes que no tengan puesto en formación se encontrarán a caballo en el Gobierno militar a dicha hora para acompañar a S. E.

Por zona, cuerpos de reserva y dependencias de la plaza se nombrarán comisiones para asistir al acto.

Con motivo de la solemnidad del día se vestirá de gala, los reclutas de primera puesta con guante, inclándose el pabellón nacional en los edificios militares.

La retreta se tocará dicho día a las diez de la noche.

El comandante, sargento mayor de la plaza y ayudante de ella, concurrirán a la tribuna de autoridades, para recibirlos.

Un oficial de cada cuerpo formará la comisión de recibimiento de los invitados.

A pie y sin dinero

Tuvimos ayer el gusto de saludar en esta redacción a los jóvenes y distinguidos periodistas, D. Eduardo Haro y don José Martínez Imbrod, redactores de el

diario madrileño «El Mundo» que recorren a pie y sin dinero toda la Península, por apuesta de 5.000 pesetas con el insigne escritor Vicente Casanova, hermana de la ilustre poetisa doña Sofía.

Estos animosos compañeros, partieron de Madrid el 15 de Enero anterior y han recorrido ya las provincias de Toledo, Ciudad Real, Albacete, Alicante, Murcia, Almería y Granada.

Aquí permanecerán dos días para continuar su ruta hacia Jaén, Córdoba y Sevilla.

Aparte de la indicada apuesta, finalidad del viaje, van recogiendo los señores Haro e Imbrod sus impresiones de las comarcas que atraviesan y las transmiten en forma de amenas e interesantes crónicas al citado diario de la corte.

En esta capital donde se les ha dispensado un cariñoso recibimiento, se ha iniciado la idea de obsequiarles con un banquete íntimo.

Bien venidos sean los queridos compañeros en la prensa, a los que deseamos mucha suerte que puedan llevar a término feliz su arriesgada empresa.

Bodas

La Excmo. Sra. D.ª Manuela Perea, viuda del general López Seoane, escribió anteayer a Motril, a D. Antonio Jiménez Caballero, pidiendo la mano de su bella hija María, para el hijo de dicha señora, el teniente de navío D. Enrique López Perea.

La boda se celebrará el próximo mes de Setiembre.

En el Ayuntamiento

Cabildo de ayer.

Lo preside el Alcalde Sr. Gómez Tortosa. Asisten los señores Horques, Rodríguez Contreras, Moreno Agrela (don Salvador), Martín Adame, López Atienza, Nacher, Santa Cruz, Pareja, La Chica, Guglielmi, González Alba, Nieva, Sánchez Gallardo, Duarte, Cuevas, López Sáez, Rodríguez (D. Emilio), Magüenza y Sánchez Mendo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Los tranvías

Al darse cuenta de la Real orden referente a tranvías, que nuestros lectores ya conocen, el Sr. Duarte pide que se traslade esta disposición superior a la empresa de tranvías de Granada, previniéndole se ajuste a sus preceptos, y especialmente en el de cremallera a la Alhambra, a fin de que deje espacio y comodidad para el tránsito de carruajes que hoy está por la calle donde circula dicha línea, casi por completo interrumpido.

El Sr. Guglielmi opina que este asunto debe ser objeto de estudio por parte de la Comisión.

Dice que la línea de cremallera intermite el paso al camino nuevo del Cementerio, haciendo inútil esta vía, cuyo uso público es de necesidad y que costó al Ayuntamiento muchos miles de duros.

El Sr. Horques llama la atención al Cabildo de que la Real orden dictada y que se trata de aplicar, no tiene efectos retroactivos, y por tanto, se debe hacer cumplir a las nuevas empresas ó para los nuevos trazados, pero no a los ya existentes.

Estos están construidos con arreglo a las leyes y aprobadas sus líneas y funcionamiento por el Municipio.

El Sr. Duarte entiende que no es precisa la R. O. para que se obligue a la empresa tranviaria a que no intercepte el tránsito público y a que arregle sus líneas en este sentido.

El Sr. Horques cree que los desvíos ó entorpecimientos que existan en el Caidero, dificultando el tránsito, deben ser arreglados por el Ayuntamiento, puesto que la línea de cremallera fué aprobada por la Corporación municipal, lo que suponía que su trazado estaba bien hecho.

El Sr. Guglielmi insiste en sus anteriores afirmaciones.

El Sr. Alcalde manifiesta que con Real orden y sin ella es preciso que las pavimentaciones de las vías públicas estén en las debidas condiciones para el tránsito, y siendo cierto que los carruajes no pueden pasar por el Caidero, donde circula la línea de cremallera, tanto para subir a la Alhambra, como para entrar en el camino del Cementerio, y siendo urgente resolver este asunto, propone al Cabildo acordar que las Comisiones de Ornato y Fomento, reunidas, giren una visita a los sitios indicados y proponga lo procedente para que en la próxima sesión se adopte resolución definitiva.

El Cabildo acuerda de conformidad con lo propuesto.

Sobre ornato

Se da cuenta de los informes de la comisión de Ornato sobre licencias para edificar y sobre suspensión de obras ejecutadas sin permiso cuyo pormenor omitimos ayer en la orden del día.

Todo se aprueba conforme a lo propuesto por la Comisión añadiendo el carácter de ejecutivo a algunas licencias para edificar a petición del Sr. López Atienza.

Un incidente

En este momento el Sr. La Chica pide la palabra, produciendo bastante expectación tanto en el Cabildo como en el público, por haber circulado insistentes rumores de que se proponía hacer una enérgica interpelación.

El Sr. La Chica: Deseo preguntar al Sr. Presidente de la comisión de Ornato qué clase de corrección se le ha impuesto al dueño de la casa de la calle del Lavadero construida sin licencia, porque de la lectura de los informes solo se desprende

que las obras han sido suspendidas, privándose al dueño presente los planos correspondientes, lo cual no representa castigo alguno, sino el mero hecho de exigirlo, lo que es muy natural, que cumple con las leyes.

Contrastando con este benevolente criterio que yo no censuro, se suspende en su cargo al cabo de la parroquia por no haber dado el parte cuando la obra que puede considerarse ilegal, y que por lo tanto debía ser denunciada, se estaba realizando el interior y sin que por consiguiente pudiera ser observada y conocida por el cabo; y con mayor motivo si se tiene en cuenta que estos agentes de la autoridad municipal carecen de atribuciones para penetrar en el interior de los edificios.

El Sr. López Sáez, presidente de la comisión, dice que por el Sr. Serrano se solicitó permiso para arreglar los huecos de la fachada de su casa de la calle Lavadero de la Cruz, y siendo legal su petición le fué concedida; pero el Alcalde Sr. Gómez Tortosa al pasar por delante de la obra pudo observar que se estaba construyendo un edificio nuevo en vez del arreglo de los huecos que era para lo único que había sido concedida la licencia, y que en vista de ello se decretó la suspensión de las obras, lo que la Comisión propone a su vez para que así lo acuerde el Ayuntamiento.

En cuanto al castigo impuesto, la Comisión además de la suspensión ya citada y de la multa que el Alcalde debe imponer, el dueño tendrá más que suficiente penalidad al aprobarse la nueva línea, lo que le obligará a derribar parte de la obra edificada.

El Sr. La Chica insiste en que no es su propósito de ningún modo mortificar a este propietario ni a ninguno, pero que de lo manifestado por el Sr. López Sáez resulta que se trata de un castigo tan lejano y pequeño que puede considerarse ilusorio, puesto que la línea que se proyecta probablemente no se llevará a efecto en este siglo, y sin embargo, el cabo de la Guardia municipal sufre un castigo cierto, inmediato y desproporcionado, no teniendo culpabilidad alguna, quedando probado el injusto contraste de fuerte rigorismo con el pequeño y de condescendencia con el grande, que era sobre lo que se proponía llamar la atención por considerarlo censurable.

El Sr. Horques pide al Alcalde que puesto que está comprobado que la única falta que se le imputa al cabo de que se trata es la de no haber dado parte de una obra que se estaba efectuando en el interior de un edificio, donde no podía penetrar, por lo cual carece de toda responsabilidad, se reponga en su cargo.

El Sr. Gómez Tortosa manifiesta que aunque los nombramientos y cuanto afecta al personal de la Guardia municipal, es de exclusiva competencia de la Alcaldía, por deferencia a los señores concejales que han usado de la palabra va a explicar cumplidamente todo lo ocurrido.

Dice que desde que tuvo el honor de ocupar el alto puesto de Alcalde se propuso que se cumpliera la ley, por grandes y por pequeños, y que la justicia y la razón imperasen en todos los asuntos que fueran de su incumbencia.

Añade que los cabos encargados de las parroquias son la garantía que tienen los Alcaldes de que las Ordenanzas municipales han de ser respetadas y cumplidas en la ciudad, por lo que cualquier lenidad ó condescendencia en este sentido hace inútiles los más sanos y decididos propósitos de buena administración.

—Pasé un día—continúa—por el Triunfo y vi que se estaba haciendo una obra sin licencia, decreté su suspensión y quité los galones al cabo que tenía la obligación, que no había cumplido, de darme parte.

Posteriormente me enteré de que aquel cabo había faltado a sabiendas y por su cuenta y razón, y entonces lo dejé cesante, con gran sentimiento mío porque se trataba de un empleado recomendado por personas que merecen la mayor consideración, por íntimos amigos míos, y a pesar de cuanto en su favor se me ha hablado, ni lo he rehusado ni mientras yo sea alcalde volverá a ocupar su cargo.

Otro día pasé por la calle del Lavadero, fijándome en la obra de que aquí se trata, viendo una fachada vieja, llena de huecos, deteriorada, y en la que no se estaba haciendo obra de importancia; pero en cambio en la calle había rastros y pruebas, más que suficientes, para indicar de que allí se estaba realizando una construcción en grande escala.

Observé que una pequeña y vieja puerta era abierta por una mujer, y entonces entré en el interior, encontrándome sorprendido por un edificio enteramente nuevo que se estaba casi terminando, faltando solo derribar la fachada antigua.

Decreté la suspensión de las obras, di cuenta a la Comisión para que informase al Cabildo, y quité los galones al cabo, castigando, no su culpabilidad, porque entonces lo hubiera dejado cesante, sino su descuido.

El Sr. La Chica declaró que la conducta del Alcalde está ajustada a ley, y que la considera digna de alabanza, no teniendo propósito alguno de crítica ó censura, lo que es que en el caso presente él entendía y sigue entendiendo que no era proporcionado el castigo impuesto al cabo, con el impuesto al dueño de la casa.

El Sr. Tortosa con manifiesta satisfacción dice: Ya sabía yo que dada la rectitud de intenciones y honradez de propósitos que el Sr. La Chica siempre abriga había de aprobar mi conducta que se ajusta en todo momento a la más exacta aplicación de la ley y tiene por

norma la razón, la justicia y los intereses del vecindario.

El Sr. Sánchez Gallardo defiende a la comisión de Ornato diciendo que ésta ha tomado en toda ocasión medidas de rigor con cuantos propietarios han olvidado el cumplimiento de las leyes, y califica de baladí la cuestión suscitada respecto al cabo, por cuanto éste no ha quedado cesante.

El Sr. La Chica no le agrada el calificativo de baladí y protesta con entereza.

Dice al Sr. Sánchez Gallardo, que cuando se dejó cesante al portero de la Casa de Socorro, varios concejales, entre ellos el Sr. Sánchez Gallardo, sostuvieron largas empeñadas discusiones en varios cabildos y entonces no estimaron el asunto baladí, sino que dieron pruebas de tomarlo en gran consideración y darle la mayor importancia.

Sobre este punto se dirigen alusiones, y el Sr. Alcalde da la cuestión por terminada.

Nueva alineación

Se da cuenta de la nueva línea de la calle del Lavadero.

El Sr. Rodríguez Contreras pregunta si en este asunto se van a seguir los trámites legales, porque en tal caso la nueva línea de que se habla no es más que una proposición, y para que sobre ella recaiga acuerdo definitivo tiene que anunciarse al público por 20 días y cumplirse los demás requisitos de la ley.

El Sr. López Sáez declara que así es en efecto.

El Entierro de Cristo

Se conceden 50 pesetas para el Entierro de Cristo con cargo al capítulo de Imprevisto por no existir partida en el presupuesto.

La fianza de los consumos

A propuesta del Sr. Sánchez Gallardo queda sobre la mesa el expediente para devolver a la empresa de consumos la parte de la fianza correspondiente a los suprimidos derechos sobre los vinos.

Las cuentas de medicina

A petición del Sr. Horques quedan sobre la mesa hasta la sesión próxima las cuentas por suministros de medicinas a los pobres, y a ruegos del Sr. Nacher las de asistencias a parturientas.

Cuenta de bombas

Se aprueban las cuentas de gastos hechos con motivo del incendio último, importando 121'50 pesetas, previniéndose al jefe del Cuerpo de Bomberos, que en el sucesivo no se realice gasto alguno sin orden expresa de la Alcaldía.

Inspección de bebidas

El Sr. Martín Adame dice que no ve claro el nombramiento de dos inspectores gratuitos propuestos por el gremio de bebidas, para perseguir las adulteraciones y fraudes, según propone la Comisión de Beneficencia.

El Sr. Guglielmi también manifiesta, que tiene sobre el asunto sus reservas, pero que sin embargo lo cree conveniente.

El Sr. Nieva manifiesta que lo que se desea por el gremio de expendedores de bebidas no es ninguna cosa extraordinaria, sino sencilla, que ya lo tienen hecho los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona.

Además se trata de una cosa justa y conveniente para el Municipio, puesto que se reduce a que dos individuos del gremio, por éste designados y que merecen su confianza, auxilien al Ayuntamiento en el deber que tiene de fiscalizar y de impedir los fraudes y adulteraciones del comercio de mala fe que tanto perjudican al vecindario y al consumidor, causando a la vez la ruina de los expendedores honrados que viven dentro de la ley.

—Es, pregunta el Sr. Nieva, que no se quiera perseguir los fraudes ni las adulteraciones de las bebidas?

En tal caso bien está que no se nombre a nadie.

El Sr. Nacher tampoco es partidario de que se nombre a los inspectores propuestos.

El Sr. López Sáez toma nota de que el Sr. Nieva haya dicho que la agravación de los vinos perjudica al gremio de vinateros para añadir que la citada medida ha sido perjudicial y dañosa para todo el mundo.

Queda sobre la mesa.

La estufa de desinfección

El Sr. Martín Adame recuerda que existe una estufa de desinfección que costó un dínaral al Ayuntamiento, y que no está arrumbada sin prestar servicio por no haberse hecho la adecuada instalación, teniendo que recurrir a la que existe en el hospital de San Juan de Dios a pedir un favor y a que llegue un momento en que por las muchas necesidades no puedan concederlo.

Pide que se construya un edificio í propósito para la instalación y funcionamiento de la estufa, por ser de necesidad.

El Alcalde reconoce las razones que asisten al Sr. Martín Adame en su petición y excita el celo de la Comisión de Ornato, para que en unión con el arquitecto presente un proyecto y presupuesto para estas obras y ofrece que una vez aprobadas por el Cabildo, será de las primeras que se realicen.

Los alquerezares

El Sr. Adame propone, y así se acuerda, que el Ayuntamiento se muestre parte en el pleito de los alquerezares.

Designa al Sr. López Sáez para que como abogado defienda y represente al Ayuntamiento.

El Sr. López Sáez acepta a condición de que sus servicios serán completamente gratuitos.

El Sr. Gómez Tortosa le da las gracias y a la vez se ofrece él como procurador en la misma forma.

El Sr. Martín pide se consigne en ac-

VALE DE
El Defensor de Granada
para optar al premio de
500 pesetas

Presentando treinta vales como este en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA se entregará un bono numerado para optar al premio de 500 pesetas, que se sortará con la Lotería Nacional el día 31 de Marzo de 1908.

tas el agradecimiento del Cabildo para ambos señores.

Y se levanta la sesión.

Obras por administración

Personal y material invertido: Día 26.—Kiesco de necesidad en la plaza del Matadero: dos albañiles, dos carpinteros, un ayudante, un peón y un zagalón.

Varias calles: un albañil, un empedrador, un ayudante y cuatro peones; a Guardiola seis sacos de cemento Hércules y cuatro ídem de cal hidráulica, a 4'10 y 1'75.

Margenciana del Jeníl: cuatro ayudantes y doce peones; a González cinco kilos de alambre galvanizado; a Martínez diez quintales de cal armada, a 1'75.

Cunetas del Salón: dos albañiles, dos canteros, cuatro empedradores, seis peones, un zagalón y un guarda.

Muro y pretil de la cuesta del Pescado: un albañil, seis canteros, un ayudante, dos peones y un zagalón.

Bacheo desde San Juan de Letrán a la Cruz Blanca: dos peones.

Gamino de la Zulia: a Martínez cuatro metros cúbicos de piedra, a 2'50 pesetas.

Blanquear la Romana del Pescado: un ayudante.

Arbolado: tres podadores y tres peones.

Limpia de hijuelas: un encargado y cuatro peones.

Rehuidados: un ayudante y un peón.

Los almacenes de maderas

En el expediente sobre traslado a las afueras de la ciudad los de almacenes de madera y similares, decretó ayer el Alcalde se tengan por presentados los recursos de alzada interpuestos por varios interesados, reclamando la nulidad del acuerdo del Cabildo de 24 de Enero, que disponía los traslados, pero que no há lugar a suspender la ejecución de lo acordado.

Obras suspendidas

Ha sido suspendida, por carecer de licencia, la obra de la casa núm. 1 del Banco del Salón.

Igualmente la del núm. 11 de la calle Honda del Realejo y la núm. 1 Sacristía de San Matías.

Orden de derribo

Se ha ordenado al dueño de la casa núm. 64 de la Acera del Triunfo derribo un pilar medianero que amenaza ruina.

Varios asuntos

Se ha ordenado al jefe de la Guardia municipal, quien es el propietario del cortijo llamado de los Massegosos en el camino de la Zulia.

—Al mismo funcionario se le encarga informe si se está demoliendo la casa número 12 de la calle Ancha de Capuchinos.

—Se ha requerido a los vecinos de la casa número 2 de la placeta del Negro, para que procedan inmediatamente al desalojo, con objeto de verificar el derribo.

Licencia

Se concede licencia para hacer obras interiores al dueño de la casa número 15 del Postigo de Zárate.

Noticias militares

El 1.º Regimiento montado de artillería remite pases para la segunda reserva de los soldados Manuel Ortiz Rodríguez, José Martín Ruiz y Cipriano Heredia Fajardo.

—El Regimiento de infantería de Borbón envía el pase para la segunda reserva de José Antonio Torres Robles.

—El Gobernador militar de esta plaza interesa se averigüe el domicilio de Ana Baena Vileche, Miguel Ortega Curtia y Salvador Moyano Vázquez.

—El Jefe instructor militar de Los Barrios (Cádiz) interesa la incorporación a filas de Juan Ruiz Rodríguez.

—Se ha recibido en el Ayuntamiento el certificado de soitería de Conrado Castillo Martín y Antonio Pino Maldonado.

—El Gobernador militar interesa se le diga el paradero de Manuel Soriano Fernández.

—La Comisión liquidadora del batallón expedicionario del regimiento de Infantería de Tarragona, participa que al soldado Pedro Heredia Flores, habitante en la calle del Cañuelo núm. 10, le resulta un crédito de 31'90 pesetas.

Decomisos

11 hogazas, falras de peso.

Noticias de Motril.

26-3-908.

Procedente de Almería ha llegado a ésta y posesionado de su destino el teniente de navío de primera clase D. Rafael Pujabé y Salcedo, ayudante de Marina de ésta.

El tiempo sigue envidiable.

Ha llegado ya el resto de vapor que dejó el vapor «Huyer» de descargar hace días por mal tiempo.

Se ha recibido el nombramiento de los señores que han de componer du-

rante los cuatro años la Junta de instrucción pública. —Corresponsal.

Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Depósito de Pagaduría de la Intervención de Hacienda de esta provincia...

Días 6 y 7.—Montepío civil, pensiones remuneratorias y jubilados de todos los ministerios.

8 y 9.—Montepío militar de la letra A. 4.ª y M.

En la Diputación

Comisión provincial

Ayer celebró sesión, presidida por el Sr. Montes Sierra, con asistencia de los Sres. Cobo León, Fernández Jiménez, Cuelo Avila, Moreno Pérez, López Atienza, Rodríguez Aguilera y López del Hierro.

Se informó el recurso de alzada interpuesto por D. Juan María Las Heras, con acuerdo del Ayuntamiento de Granada, de que le impuso cuota en la matrícula de automóviles.

Se autoriza la salida de dementes a Francisco Garvey Cabrera.

Que se adquiere un aparato ortopédico para la enfermería del Hospital de San Juan de Dios, Carmen Arroyo Molina, a la que se le ha amputado una pierna.

Conceder un donativo de cincuenta pesetas para contribuir a los gastos del Santo Entierro.

Autorizar el ingreso en el Hospicio de la anciana Angustias Lupión Rosillo.

Informar en la reclamación de D. Baldomero López Robles, contra el canon que se le impuso por disfrute de aguas del caudal del Hospicio para una casa de su propiedad.

La función de San Lázaro. En la función religiosa que se ha de celebrar en el hospital de San Lázaro el domingo 5 de Abril próximo...

Oficiará la capilla Isidoriana. Por la mañana se dará a los leprosinos un desayuno extraordinario...

Teniendo en cuenta que actualmente no existen en el establecimiento acogidos con enfermedades de inminente contagio...

En este día quedarán terminadas las nuevas salas que se han construido en la planta baja y en el primer piso...

A la función religiosa y visita al Hospital asistirán, además del visitador señor López Hierro, varios diputados.

La calle del Cañuelo. Varios vecinos de la calle del Cañuelo estuvieron ayer en el Ayuntamiento...

Los reclamantes hicieron presente al Sr. Gómez Tortosa los grandes perjuicios que se les irroga con el abuso denunciado...

La calle del Cañuelo. Varios vecinos de la calle del Cañuelo estuvieron ayer en el Ayuntamiento...

El Sr. Gómez Tortosa ofreció atenderlos en su justa demanda.

Personal

Ha sido nombrado guarda jurado de Guadix, Dionisio García Hernández.

Autores de un crimen. La Guardia civil de Torvizcón ha capturado a Manuel Moreno Jiménez y a su padre Antonio Moreno Romera...

La Guardia civil de Torvizcón ha capturado a Manuel Moreno Jiménez y a su padre Antonio Moreno Romera...

El Sr. Gómez Tortosa ofreció atenderlos en su justa demanda.

La Guardia civil

La de Motril ha detenido a Rosario Olivares Rodríguez, autora del hurto de varias prendas del cobijo de los Tablones de aquel término...

El Sr. Gómez Tortosa ofreció atenderlos en su justa demanda.

De policía

Restablecido por completo de la dolencia que le ha reterido en cama varios días, se hizo ayer cargo nuevamente de su destino el jefe de vigilancia de esta provincia, D. Jerónimo Martos Conde.

El agente D. Francisco Cara que desempeña la jefatura interinamente, ha vuelto de nuevo a encargarse del distrito del Salvador.

Ha regresado de Madrid, a donde había ido en comisión de servicio, el agente D. Félix Carmona que tiene a su cargo el distrito del Campillo.

Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, se verificará con toda solemnidad el acto de administrar el Sacramento del Bautismo, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, a la niña María Josefa del Carmen, nacida el día 19, hija de D. Francisco de P. Moreno Agrela y de D.ª Carmen Serrano Moreno Agrela.

Muerta por una caballería

Ayer tarde tuvo noticia en esta capital de que en el inmediato pueblo de Armilla había ocurrido una lamentable desgracia que costó la vida a una infeliz niña de dos años y medio, hija de honrados vecinos de dicho pueblo.

La inocente criatura fué a atravesar la calle en el momento que pasaba por ella un carro, alcanzándole el mulo delantero que la derribó al suelo y de un pistón le destruyó la cabeza, falleciendo poco después.

La desgracia produjo tristísima impresión en todo el pueblo.

El cadáver de la infeliz niña fué colocado en una camilla y trasladado al depósito judicial de este cementario donde le será hoy practicada la autopsia.

Del lamentable suceso se ha dado conocimiento al juzgado de instrucción del Campillo.

Semana Santa.

Ayer y ayer la comisión de curas párrocos encargada de allegar fondos para contribuir a los gastos de la procesión del Santo Entierro hizo la custración en las parroquias de San Pedro, San Gil y Sagrario.

El resultado de la colecta ha sido en la primera de dichas parroquias 978 pesetas, en la segunda 129 y en la tercera 304'39; total 1412'37.

Se reciben satisfactorias noticias que hacen augurar lisonjeros resultados del comercio de esta plaza. Muchos dependientes han ofrecido ya su concurso y saldrá en la procesión vestidos de nazarenos y penitentes.

Director. Ha presentado la dimisión de su cargo el director de la fábrica del gas, de Lebon y Compañía, D. José Luis Ballester, habiendo sido nombrado en su lugar D. Eduardo Salierno.

La desgracia de ayer.

Una lamentable desgracia que ha causado pesada impresión se registró ayer en la cuenta del Chapiz.

El joven de 25 años Mariano Cantos Labrera, habitante en la huerta conocida por la del Chapiz, acostumbraba a hablar con su novia, que vive en un huerto inmediato, subiéndose en la tapia, sitio desde donde podía verla.

Ayer a las ocho de la mañana entregábase los novios a un dulce coloquio, descansando Mariano su cuerpo sobre la tapia y apoyando los pies en una albarada, cuando de repente perdió el equilibrio, caído hacia adelante y al fin cayó sobre un empujamiento que no pudo resistir el peso del cuerpo y se desajazó.

El infeliz novio se desplomó desde una altura de cuatro metros, dando un golpe tremendo con la cara contra las losas de un algebe, donde quedó casi destrozado.

Un grito horrible de espanto y de dolor salió de los labios de la pobre enamorada, llamando la atención de otros vecinos que acudieron presurosos a levantar del suelo el cuerpo exánime de Mariano, al que colocaron en una silla, viéndosele todo el semblante amoratado y horriblemente desfigurado a consecuencia del formidable golpe que recibió.

Así lo condujeron hasta el paseo de los Tristes, donde fué acomodado en un coche y conducido al hospital de San Juan de Dios.

Los médicos Sres. Castruñi y Villalobos en vista del estado gravísimo del lesionado, que padecía además conmoción cerebral, dispusieron que se le administraran los Santos Oleos por el capellán del establecimiento.

A última hora de anoche el infirmo de Mariano ofrecía pocas esperanzas de vida.

Conferencia. Mañana a las dos y media de la tarde dará su anunciada conferencia en el Liceo el distinguido abogado D. Ramón Fernández Mir, disertando acerca del "Individualismo social".

Traslado. El ingeniero jefe de Minas de esta provincia, D. Benito Cosjío Montenegro, ha sido destinado con igual cargo a la de Jaén.

Los bienes de Beneficencia

La Gaceta publica un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Toda gestión, reclamación o investigación relacionada con bienes de Beneficencia, que haya de efectuarse en oficinas o dependencias del Estado, provincia o Municipio, se hará directamente por los legítimos representantes o patronos de las fundaciones, y no se admitirán las encomendadas a intermediarios, en cualquier concepto que lo sean.

Art. 2.º En ningún caso se consentirá ni abonará precio, retribución o gratificación, por las gestiones o reclamaciones a que se refiere el artículo anterior, dada la obligación que los centros y dependencias oficiales tienen de facilitar cuantos antecedentes existan en los mismos, o de contribuir directa y eficazmente al desempeño de los bienes que por cualquier concepto están afectos a fundaciones de carácter benéfico.

Art. 3.º Los patronos o representantes legítimos de las fundaciones sujetas al Protectorado, darán cuenta a la Dirección general de Administración, de las reclamaciones que hayan presentado o presenten en la Dirección general de la Deuda pública, en virtud de las leyes de 1.º de Agosto de 1851, 21 de Julio de 1876 y 30 de Julio de 1904, art. 15 de la de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1935, y de otras disposiciones, remitiendo copia literal del escrito en que hubieren formulado su reclamación.

Art. 4.º La Dirección general de la Deuda pública remitirá a la de Administración, en los primeros días de cada mes, una relación de las liquidaciones aprobadas en el anterior, pertenecientes a instituciones de Beneficencia, en cumplimiento de las leyes y disposiciones mencionadas, expresando el capital que comprenden y su procedencia, intereses devengados, períodos de tiempo a que se refieren, y personas o entidades que hayan solicitado la liquidación, si no se hubiera practicado de oficio.

Art. 5.º De igual modo comunicará la Dirección general de la Deuda a la de Administración, los acuerdos que adopte para emitir inscripciones de Deuda perpetua, procedentes de bienes de Beneficencia, por capital y por intereses atrasados, y en su caso, de títulos de 4 por 100, y abono en metálico de los intereses, y para convertir en títulos al portador los no transferibles, emitidos por capital o por intereses, consignando con separación cada uno de los conceptos, y en los respectivos casos el número de documentos, series, valores en pesetas, cupones, numeración de los títulos, personas o entidades que solicite la conversión, y causa de ella.

La Dirección de la Deuda, en casos de conversión en títulos al portador, no podrá hacer entrega de éstos a los interesados sin previo asentimiento de la Dirección general de Administración, a menos que transcurrieren dos meses sin expresarlo, contados desde la fecha en que ingresó la petición respectiva en el ministerio de la Gobernación.

Art. 6.º Los notarios que autoricen o eleven a escritura pública testamentos en

Muebles a plazos

De lujo y económicos en la Gran Vía, núm. 10.

Ha llegado ya el día en que el Licor del Polo es artículo de 1.ª necesidad.

Diábolos Granaticos

desde una peseta en adelante en el Bazar de Novedades LA HORMIGA DE ORO.

Doctor Vicente Guarnerio

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DEL RINON Y VIAS URINARIAS

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

Neurología

Ayer mañana se verificaron solemnes honras fúnebres, en el templo de las Angustias, por el eterno descanso de D.ª Petra Marín Santamaría.

Presidieron D. Francisco Alcántara, capellán de San Antón; D. Patricio Gutiérrez del Alamo, general de la reserva; D. Francisco Anguilano, por la razón social R. Alonso Hermano y C.ª y D. José y D. Sergio Alonso, en representación de la familia.

La concurrencia fué numerosa y distinguida.

Reiteramos nuestro pésame a la afligida familia de la finada.

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Conde de Aranda, 1 MADRID

Viajeros

Ayer salieron para Motril, D. José Rodríguez y D. José González.

De dicha ciudad han regresado, don Francisco Martín, D. Restituto Herrero y D. Luis Escobar.

Se han hospedado en el hotel París: D. Gastón Buter, D. Antonio Freira, D. Carlos Orjero, D. Santiago Rico, D. Carlos Boyer, D. Enrique Guerra y señora, D. Mario Torrens y D. Fernando M. Lanaza.

En el hotel Victoria: D. José Sánchez Entrena, D.ª Josefa Padilla, Mr. F. Coulon, Mr. Charles Morin, Mr. Maurice Darin, Mr. Édouard Hugs, Mr. George de Trapp y D. Juan de la C. Navarro.

En el hotel Alameda: D. Bonifacio Pérez Nin, D. Lázaro Ballesteros y familia, D. Manuel Delgado, D. Pedro Duard y D. Francisco Martín.

Casos y cosas

Cañada.—Berrios. Ayer tarde jugando en Torres Bermejas el niño José Ylchez Miriñel de diez años, tuvo la mala suerte de dar una caída fracturándose la pierna izquierda.

En la Casa de Socorro haz sido curados: José Ruiz Bolívar de una herida por aplastamiento en el dedo anular derecho.

Manuel Carvajal, de fractura del brazo izquierdo.

Maria Espinoza Diaz, de esguince de la pierna izquierda.

Margarita Morata Ferré, de una herida en el labio superior.

La REVISTA DE ESTOMATOLOGIA de Bilbao, que con tanto acierto dirige el joven y ya acreditado dentista don Leopoldo Garcia, en su número de Febrero último dice lo siguiente:

«Ezema del labio provocado por el ODOL. La revista de terapéutica alemana «Monatsshefte», cita un caso de ezema escamoso del labio, acompañado de fuerte tensión y rigidez que ocasionó al joven enfermo grandes molestias y dolores persistentes. Neisser pudo comprobar que todo era producido por el uso del dentífrico ODOL. El ezema que se resolvió a todo tratamiento, desapareció rápidamente al cesar de usar el ODOL.»

La razonada y enérgica campaña que hizo nuestro apreciable convecino señor Orive contra los estupendos efectos y propiedades milagrosas que los autores del ODOL atribuyen para curar incanutas (tan perjudicial dentífrico, y al que el autor del Licor del Polo anagramatizó de Dulo (engano) y Lodo (pomerita), se va confirmando por la ciencia alemana, precisamente por los mismos paisanos de los autores del ODOL.

El señor Orive dice a la voz de alerta a toda España previniendo que el ODOL entre otras sustancias perjudiciales, contiene la sacarina y ácido salicílico, productos perjudiciales en la higiene dentaria. No nos cansaremos por esto de recomendar en la higiene de la boca, el uso de dentífricos que cual el Licor del Polo tiene su sanción acreditada con 38 años de una brillante historia y que se desechan tanto en medicamentos como en productos de higiene, aquellos cuyos autores no puedan responder y garantizar con títulos profesionales las virtudes de los mismos. (De «El Noticiero de Bilbao».)

No puede ponderarse demás la maravillosa eficacia de la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol en las enfermedades crónicas, el reumatismo y toda enfermedad de la sangre.

Pisos económicos con buenas y bien ventiladas habitaciones, sol de mediodía, agua corriente y vistas a la Alhambra.—Calle de Solares, núm. 15.

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

En el Bazar de Novedades y en el Bazar de Novedades

Telegramas.

Madrid 27. La causa del terrorismo

Antes de la sesión

De ayer a hoy, ha aumentado considerablemente la expectación que existía por conocer el desarrollo y resultado del proceso Rull.

No obstante lo desahogado del tiempo, en los alrededores de la Audiencia había hoy un considerable gentío.

Las precauciones se habían aumentado hoy de modo extraordinario.

En el trayecto desde la cárcel a la Audiencia se había reforzado considerablemente la vigilancia.

Los procesados fueron trasladados en dos coches celulares.

Cuando llegaron a la Audiencia, algunas personas los interrogaron.

Rull respondió a las preguntas que se le dirigían, que había descansado, como duermen los inocentes.

No obstante estas palabras, se advertía que estaba pálido y preocupado.

Los fotógrafos, después del fracaso de ayer, se colocaron a respetable distancia para retratar a los procesados.

Perelló lo advirtió, y se tapó la cara con un pañuelo.

Declaración de Roig

Al empezar la sesión de hoy, fué interrogado Andrés Roig.

Este contestó al interrogatorio que se le hizo, en voz bajísima.

A petición del fiscal, le fueron quitadas las esposas al procesado.

Para empezar su declaración, se acercó a la mesa del tribunal, a fin de que éste percibiera bien sus palabras.

Respondiendo a preguntas del ministro público, relata la forma en que le presentó Rull a Gtiel, el cual le pidió cincuenta duros para vestirse.

Después de esto confederaron brevemente el declarante, el entonces gobernador duque de Bivona, Gtiel y Rull.

Este propuso un viaje y pidió dinero para ir a un cuartito suyo, que se ocupaba en dibujar objetos esféricos.

Rull se comprometió a que no se tiraran más bombas y que de estallar descubriría a los autores.

Cuando se posesionó del gobierno el señor Manzano, hizo Rull la presentación del declarante y los otros procesados citados anteriormente.

Rull dijo al gobernador, que algunos anarquistas marchaban a San Sebastián, para matar al Rey.

El señor Manzano le dió quince duros.

Niega, que despedido Rull por lo pequeño de la suma que le dió el gobernador, amenazara con que se tirarían bombas.

Respecto a la fabricación de estas, oyó decir que se hacían, pero para enviarlas a Rusia.

Apremiado por las preguntas del fiscal, reconoce el declarante, que Rull amenazó con que se tirarían bombas en negándole dinero.

Manifiesta que no sabe las relaciones que existieran entre Rull y el gobernador actual señor Ossorio.

Afirma de un modo rotundo, que Rull es el autor de las bombas, ó por lo menos, que sabía siempre quienes las colocaban.

Estas palabras de Roig producen sensación en el público.

Continúa declarando y dice, que Rull pidió al señor Ossorio quinientas pesetas, de las cuales se le entregaron doscientas cincuenta.

Se ratifica en la manifestación que hizo en el sumario, de que al estallar una bomba afirmó que la había colocado Rull.

Terminado el interrogatorio del fiscal, y respondiendo a preguntas de los abogados, confiesa que en las explosiones se hizo sospechosa la presencia de los padres de Rull.

También se las infundió ésta y las comunicó a los señores Marsal y Prat y Riva.

Añade, que hizo distintos préstamos a Rull, que nunca habló de terrorismo con éste y Perelló, y que sospechando que el primero tiraba las bombas, lo comunicó al señor Beltrán y Mnsitu y al director de «La Tribuna».

Assegura que no supo si Rull intervino directamente en la fabricación de bombas y manifiesta que sospechó que conocía a los autores de los atentados, porque dijo al declarante que los anarquistas le conocían por haber pertenecido a la policía judicial.

Roig se lamenta de la extensión que se da a su interrogatorio y dice que está fatigadísimo, principalmente porque lleva enfermo ocho meses.

El presidente accede a que se sienta el procesado.

Después de declarando, y niega que hiciera indicaciones para declarar en determinado sentido.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Declaración de Perelló

Cuando se reanuda, se toma declaración a Perelló, quien dice que conoció a Rull el año anterior.

Se lo presentó Roig.

Se entrevistaba con aquel en la calle.

Rull le prometió gestionar el cobro de unos créditos que tenía pendientes.

Le dijo, entre otras cosas, que desde Diciembre hasta la Capelaría se pondrían bombas, y le encargó que se lo comunicara al juez municipal Andrés Roig, misión que no pudo cumplir.

Al estallar una bomba en un urinario de la Rambla, atravesada el declarante la plaza de Cataluña.

En el acto penetró en una farmacia para pedir un antiespasmódico.

Agrega que las bombas se tiraban por ineptitud de las autoridades.

Niega que tuviera depósito de dinamita.

En cuanto al hecho de que se le encontraron facturas de aquella sustancia explosiva, lo justifica, porque las usaba para las obras.

El fiscal recuerda al procesado, que en un careo que tuvo durante la instrucción del sumario con Rull, dijo ante el juez estas palabras: «el fiscal debe temerme, y no molestarme, porque pondré muchas bombas, y una de ellas en el bolsillo de su levita».

Estas palabras producen impresión al público.

Signe declarando Perelló, y dice, que ofreció al gobernador señor Manzano descubrir a los terroristas, prometiéndole a cambio dicho señor 500 pesetas, que rehusó.

Niega que hiciera la afirmación de que Rull amenazara colocar en la Rambla una bomba, caso de que no le recibiera el alcalde.

Declara que no sospecha que Rull interviniese en la colocación de la bomba que estalló el día 26 de Diciembre.

Cuando aquel me prometió, agrega, enseñarme al autor de las bombas, se lo anunció al señor Manzano, el cual me dió 40 pesetas para los gastos.

Rull no cumplió su palabra.

Algún tiempo después, el declarante hizo la presentación de Rull a algunas entidades bancarias, a las cuales dijo que se necesitaba mucho dinero para descubrir a los terroristas.

El día veinte de Enero vió a Rull con un envoltorio en la mano. El mismo día estalló una bomba.

No sabía Perelló, que Rull cobrara como falso confidente, aunque sí estaba cierto de que tenía gente a sus órdenes.

Moralmente, se declara convencido, de que Rull era el autor y el director de la colocación de las bombas.

Respondiendo a apremiantes preguntas de los abogados, y después de algunas vacilaciones, dice con resolución, que como siempre que Rull profetizaba la explosión de una bomba se cumplía el anuncio, llegó a decir por esto, que aquel era el autor de los atentados.

Un letrado, después de un largo interrogatorio, que fatiga al procesado, pregunta a éste, cómo no desconfió de «Memento» y Tressols, puesto que iguales motivos tenía que para hacerlo de Rull.

La pregunta causa impresión.

El presidente agita la campanilla y declara impertinente la pregunta, por entender que tiende a juzgar el concepto moral que tenga el procesado de las autoridades gubernativas.

Formulan los abogados defensores otras preguntas, que también considera inaceptables el presidente.

El acusador señor Doval, apremia al procesado, para que puntualice el convencimiento moral que tenga, sobre la culpabilidad de Rull.

El defensor procura evitar con habilidad el acceso del señor Doval.

El presidente declara pertinente la pregunta y dice al procesado, que conteste sí ó no.

Perelló.—Sí. (Sensación.)

Signe declarando y niega que anunciara que habría bombas y partidas carlistas.

De la aparición de esta última le habló un desconocido.

El fiscal arremete con el procesado, el cual confiesa, que unos desconocidos se lo confesaron todo.

Con esto termina la declaración de Perelló y la sesión de hoy.

Eran las dos de la tarde.

Después de la sesión

La impresión que todo el mundo ha sacado de la sesión de hoy, es en extremo desfavorable para Rull.

Este está aplazado.

Al levantarse la sesión, el procesado Treña dijo que quería hacer una manifestación.

El presidente le dijo, que se le dejara a su abogado.

Rull comienza a gritar, para quejarse de las incomodidades con que se le conduce.

El presidente.—Se tendrá en cuenta la queja.

Los procesados fueron conducidos a la cárcel, con las mismas precauciones que se desplegaron para traerlos a la Audiencia.

SENADO

Al empezar la sesión, se da lectura a la renuncia que presenta el conde de Romanos, del acta de Guadalupe.

El señor De Buen combate el proyecto de ley sobre huelgas y coaligaciones.

Declara que sus ideas societarias le obligan a defender a los obreros.

Combate el proyecto, porque según dice, se escapa de la realidad, siendo una de las cosas que huelgan en él el artículo segundo.

Expone que la ley constituye un gravísimo peligro y manifiesta su opinión, de que las trabas que se imponen, agravarán las huelgas.

Contesta al señor De Buen el señor Sanz y Escartín, el cual defiende el proyecto, que al convertirse en ley, impedirá que un reducido número de huelguistas se imponga a grandes masas de obreros, llevándoles a la huelga.

Rectifica el señor De Buen, quien hace constar, que el señor Sanz y Escartín acaba de hacer una declaración por la cual considera lícita la huelga.

Pregunta al Gobierno si está dispuesto a ratificar tal criterio.

El ministro de la Gobernación.—En la ley se ampara el derecho de los obreros y patronos y se castigan las coacciones y las violencias.

En vista de que ningún senador pide de la palabra para discutir el artículo, se aprueba el proyecto.

Pasa la Cámara a reunirse en sesión secreta, en la que se aprueban las cuentas y se dió noticia del movimiento de personal.

Se reanuda la sesión pública, que se levanta definitivamente, después de aprobarse algunos dictámenes de cartereras.

GOBIERNO

En la parte de sesión dedicada a preguntas y ruegos, el señor Villanueva censura los procedimientos que se han seguido para cerrar las fábricas de cerillas, pues mientras a unas se han concedido irritantes privilegios, se ha tratado a otras con un rigor injustificado, produciéndose con ello grandes perjuicios.

En este caso se encuentra la de Cascaete, donde huelgan trescientas familias, las cuales tendrán que concluir por dejar la Patria.

El ministro de Hacienda contesta al señor Villanueva diciéndole, que en los contratos hechos con los cerilleros, se ha tendido a defender el interés público.

Es deplorable, dice, el cierre de fábricas, pero las que se han clausurado han sido porque rechazaron las condiciones exigidas.

Hasta que terminen los contratos, no puede hacerse nada.

El señor Beltrán censura al gobernador de Valencia, por haber prohibido una procesión cívica en Bubiasat, en honor de los héroes de la libertad.

Pide a los jefes de grupo y a los diputados militares, que expongan el criterio que les merezca la conducta reaccionaria de la primera autoridad civil de Valencia.

El presidente del Consejo.—Cuando el gobernador prohibió la procesión cívica, vería que pagaba el orden.

El señor Soriano se ocupa del mismo asunto, y censura con dureza al gobernador de Valencia, señor Pérez Mozo, recordando los sucesos de Tafalla e Indieto.

El presidente llama al orden al orador.

Continúa el señor Soriano y arremete contra los carlistas.

Estos reciben con grandes risotadas las palabras del diputado por Valencia.

Entre éste y el tradicionalista señor Salaberry se trabó un tiroteo de frases, que promovieron la hilaridad de la Cámara.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Administración local.

El señor Romero (D. Tomás) pregunta al Gobierno, si se aplazarán las elecciones municipales.

El señor Maura.—Cuando se cumpla un año de estar suspendidas, se proveyerá.

Interviene en la discusión del proyecto de régimen local el señor Calzada.

Dice éste, que el jefe del Gobierno ha perdido el rumbo, pensando solamente en el problema catalán.

Tras esto, comienza a censurar el voto corporativo.

El presidente hace notar al señor Calzada, que no puede hablar sobre un punto ya resuelto.

Insiste en su propósito el diputado antes dicho.

Los ministeriales dan golpes con los bastones, mientras los republicanos protestan.

Transcurridas las horas reglamentarias, se acuerda por 119 votos contra 52 prorrogar la sesión.

El señor Calzada continúa hablando.

Su discurso es de amplias dimensiones y muy difuso, por lo que el presidente le invita a que concrete.

El señor Calzada insiste en hablar extensamente, promoviendo por tal motivo algunos incidentes, en los que toman parte ministeriales y republicanos.

Se desecha al fin la enmienda que se venía discutiendo, y se levanta la sesión.

Discusión urgente

En la sesión celebrada hoy por el Senado, se dió lectura al dictamen ampliando la ley de represión del anarquismo, y declarando urgente su discusión.

Este debate se iniciará mañana.

Antes de irse a casa del señor Maura, como había anticipado, hoy han sa-

Ascensos en el generalato

El ministro de la Guerra ha puesto a la firma del Rey las disposiciones siguientes:

Ascendiendo a teniente general, al general de división señor González Tablas.

Id. a general de división, al de brigada señor Díaz Ordóñez.

Id. a general de brigada, al coronel de infantería señor Martín Arrue.

Las restas de Topete

El cadáver del vicealmirante señor Topete, ha sido trasladado a Camillejas.

Han asistido al fúnebre acto los marinos residentes en Madrid, comisiones de los cuerpos de la guarnición y muchas personalidades de la política.

El príncipe japonés

En el expreso de hoy ha marchado a Barcelona el príncipe Kuni.

El duque Boris

En honor del gran duque Boris, que llegará muy pronto a Madrid, habrá una excursión a Toledo y un banquete en la Embajada rusa.

El ministro de Fomento

En el correo de Andalucía ha marchado hoy a Almería el ministro de Fomento.

Va a la ciudad capital, para asistir a la recepción de las obras del puerto.

Cuando regrese de Almería, se detendrá en Granada.

Clamamiento del Gobierno

Llamados por el Gobierno, han llegado a Madrid muchos diputados de la mayoría.

Se atribuye el hecho, al propósito del Ministerio, de que se celebren sesiones dobles, atendiendo a que no puede prolongarse mucho la situación creada al Gobierno con el proyecto de Administración local.

Expectación

En los círculos políticos se espera con expectación el resultado de la reunión que tienen anunciada los diputados republicanos para definir su actitud con respecto al proyecto de régimen local.

Un meeting

El domingo próximo, se verificará un meeting en el Frontón Central, para protestar del proyecto de Administración local.

Los democratas

Hoy se ha reunido la minoría democrática para acordar la línea de conducta que haya de seguir en el Parlamento.

Examinadas las cuestiones pendientes, se acordó, presentar numerosas enmiendas al proyecto de Administración local.

Que el señor Ybarra concurra un turno contra el proyecto de represión del anarquismo.

Que el señor Canals intervenga, para alusiones, en el debate de régimen local; y que el señor Francos presente enmiendas combatiendo el espíritu de las leyes de excepción y que el señor Berlanga interpele al Gobierno sobre la riqueza agrícola, interviendo además en esta materia el señor Mir.

Provisión de una vacante

Para la vacante que ha quedado en la Junta del Colegio de Huérfanos de la guerra, por fallecimiento del general Alameda, ha sido nombrado e. senador señor Loygoiri.

La hojalata

El señor Maura ha prometido a los conservadores llevar a la resolución del primer Consejo de ministros que se celebre; el expediente para la admisión temporal de la hojalata.

Romances belicosos

El conde de Romanos está belicosísimo contra el proyecto de Administración local.

Hoy ha dicho, que después de haber hecho ayer casi una justificada obstrucción al Gobierno, los liberales acatarán las órdenes que le dé su jefe el señor Moret.

Entre solidarios

El señor Mir y Miró ha declarado, que no consentirá que lo represente en la reunión de la minoría republicana el señor Vallés, por que recuerda, que antes eran enemigos del proyecto que ahora se pretende sacar a adelante.

Desde Barcelona

La jornada de hoy

Durante la vista de la causa contra los terroristas, hubo hoy un numeroso grupo de obreros en la plaza de San Jaime.

Todo el mundo conviene, en que la jornada de hoy ha sido pésima para los procesados.

Las acusaciones que se han dirigido a Rull han sido terribles.

Generalmente se cree en la culpabilidad de Rull.

La vendedera pista

En un importante centro de Barcelona se ha dicho hoy, que el detective inglés Mr. Arrow pescó la verdadera pista para llegar al descubrimiento de los terroristas.

Se agrega, que a la pista, fué debida la reunión que tuvieron recientemente los solidarios casa del señor

Marineros insubordinados

En Bilbao, tres marineros de una goleta francesa, se emborracharon anoche y promovieron escándalo en la vía pública.

Varios guardias y serenos quisieron hacer a los beodos guardar orden pero no obedecieron estos las órdenes de los agentes de la autoridad.

Entre aquellos y éstos, se trabó una empujada lucha, en la que los marineros dieron numerosos mordiscos y arañazos a serenos y agentes.

Uno de los borrachos, fué detenido. Los tres marineros regresaron hoy a bordo.

El capitán los reprendió y entonces el emprendido a golpes con él.

Los demás tripulantes se aprestaron a defender al capitán, sacando sus cuchillos.

Los obreros que trabajaban en la descarga de un barco próximo a la goleta, fueron a tierra y dieron aviso a las autoridades, las cuales enviaron fuerzas, que entraron en el barco al abordaje y consiguieron detener a los promovedores del suceso.

Estos serán sumariados.

Bolea de Madrid

4 0/0 Perpetuo Interior	83.75
4 0/0 Papeles	83.00
4 0/0 Fin corriente	83.90
5 0/0 Amortizable	101.75
5 0/0 Papeles	101.75
Cédulas Hipotecarias	007.00
Cédulas del 4 por 100	103.45
Banco de España	457.00
Banco Hispano-Americano	145.04
Arrendataría de Tabacos	414.50
Azucareras preferentes	105.50
Idem ordinarias de idem	43.50
Obligaciones de idem	00.00
Frances, París	14.63
Libras, Londres	28.88
Exterior español	94.52

Un crimen

Dicen de Mondedero, que en una pradera de las inmediaciones de Monseñas, han encontrado unos labradores el cadáver de un tratante de ganados.

Presentaba algunas heridas en la cabeza y una profundísima en el pecho.

Junto al cadáver se encontró una cartera vacía.

Se asegura que el tratante había cobrado 2 500 pesetas.

Se sospecha que para robárselas se le asesinó.

Suceso trágico

En un monte próximo a Lozaya (Madrid) ha sido hallado el cadáver de una joven de quince años.

Hecho el descubrimiento, fué detenido Cayetano García, quien se confesó autor del crimen.

Una explosión

En una fábrica de papel de Manzanares, hizo hoy explosión una caldera.

Por efecto del accidente, quedó destruido un pabellón de la fábrica, y murieron dos personas.

La prisión de un financiero

Se confirma, que se llevó a cabo en virtud de una denuncia que formuló el ingeniero Mr. Gadot, inventor de los contadores de agua.

Las acciones del Banco franco-español han subido hoy 17.50 enteros.

A la una y media de la tarde fué hoy nuevamente interrogado por el juez Mr. Rochette.

El periódico «La Patrie» refiriéndose a declaraciones de un diputado afirma que no se le dará en saber el nombre de un magistrado del Sena, que compró 1.000 acciones liberadas del Banco franco-español a 80 francos y las vendió a 150 y 160, momentos antes de ser detenido Rochette.

El diputado Zenaldi quiso hoy explicar una interpelación en la Cámara sobre la emisión de acciones del Banco franco-español, pero el vicepresidente Raller, le protestó la honorabilidad.

Los individuos que constituían el Consejo del Banco, los jueces, los liquidadores y los peritos prosiguen sus trabajos.

Las autoridades han detenido a un banquero que está a numerosos clientes, fundando una sociedad anónima de la de Rochette.

La quiebra es de gran importancia.

De Italia

Un incendio ha destruido diez almacenes situados en el centro de Roma.

Las pérdidas se calculan en un millón de liras.

—Los tribunales de Génova han declarado en quiebra a un agente de cambio, que ha dejado un pasivo de un millón.

La policía le busca activamente.

Ha sido aplazado el viaje del príncipe de Mónaco a Roma.

Se atribuye el hecho al deseo de evitar molestias al Vaticano.

Los liberales afirman que el aplazamiento obedece a enfermedad del príncipe.

—Sabiendo el Pontífice, que en Alemania y Bélgica se organizaban numerosas peregrinaciones, con motivo del Jubileo sacerdotal de S. S., ha declarado Pío X, que agradece tales manifestaciones, pero que le será más grato que celebren el jubileo con oraciones y actos de caridad en sus respectivos países.

—Joaq Franco y su familia ha llegado a Batavia.

Niega que piense marchar a Portugal.

Para muy pronto anuncia el exdilatador portugués, un viaje al Oriente.

Tijola 27.

La ruina de un pueblo

Los trabajos de la mina Cuevas Negras han sido suspendidos por acuerdo de la Sociedad explotadora.

Esto agrava enormemente la misérrima situación por que atraviesa esta comarca.

El hombre ha hecho emigrar a América, en el año anterior de 1907, más de 100 familias.

Del Brasil ha venido un comisionado para llevarse gente, contratando más de cuarenta familias y quedando apalabradas cerca de doscientas, por falta de documentación, pero que se marcharán a otro viaje.

Si los poderes públicos no adoptan medidas que protejan los medios de vida y fomenten la riqueza de esta comarca, este pueblo y otros próximos quedarán deshabitados.—RENA.

Cénica de los pueblos

Autorizaciones.

Hen sido autorizados los ayuntamientos de Caparacena, Conchar, Berchules y Cúllar Vega, para formar el reparto de arbitrios extra-orcudarios.

Dimisión

Ha presentado la dimisión de su cargo el segundo teniente alcalde de Zafarraya D. Teodoro Pascual Moreno, habiendo sido nombrado en su lugar D. Juan Romero Martínez.

Sociedad de recreo

Ayer autorizó el Gobernador civil el reglamento de la sociedad de recreo «La Unión de Amigos» constituido en Orce.

Regalo de 500 pesetas.

Con objeto de que nuestros abonados de fuera de Granada tengan tiempo de poder remesar los vales para el canje de bonos de opción para el

Regalo de 500 pesetas

que ha de sortearse con la Lotería nacional del 31 del corriente mes, según venimos anunciando,

el vale se publicará en el periódico hasta el día 27 de Marzo

Mañana último

para el canje de vales por bonos de opción para el

Con el fin de evitar extravíos y reclamaciones, solamente se entregará ó remitirán los bonos, en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, pral.

Regalo de 500 pesetas

Advertimos a nuestros suscritores que, además del bono de opción para el regalo de 500 pesetas a que tienen derecho por cada 30 vales, según anunciamos, se les concederá otro bono más por cada recibo de suscripción que satisfagan adelantado, en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal, Granada.

Igual derecho concedemos a nuestros anunciantes, quienes por cada 5 pesetas que paguen adelantado

Consultorio del Dr. García Duarte

CATEDRÁTICO DE ENFERMEDADES DE LA VISTA y de la INFANCIA

HORAS DE CONSULTA

Enfermedades de la vista: De 2 a 4, todos los días menos los domingos. De 1 a 2, los Lunes, Miércoles y Viernes.

Enfermedades de los niños: De 1 a 2, los Lunes, Miércoles y Viernes.

34, Marqués de Portago (antes San Matías), 34.

ALMACEN DE COLONIALES

ULTRAMARINOS Y SEMILLAS

Fábrica de Chocolates

cuya maquinaria es de lo más moderno y perfeccionado que se conoce

Los chocolates que se fabrican en esta antigua y acreditada casa, se garantizan por su pureza, habiendo sido analizados y aprobados por el Laboratorio Químico Municipal de esta capital, cuyo certificado lo acredita.—Se fabrican a presencia del público, para mayor garantía.

Descuento en los pedidos de importancia.

Candido Sáenz López. — GRANADA

Pescadería, 9 y 11.—Teléfono, 46

Regalo de 500 pesetas.

ADVERTENCIAS

El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como «impresos», y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo, pudiendo certificar, si así lo desean, para mayor seguridad en la remesa.

—Los suscritores que tengan satisfecho por anticipado los meses que dan derecho al bono, pueden recoger los que le correspondan para este regalo, presentando los recibos en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal, Granada.

—En la remesa de los vales de la región, precisará incluir un sobrecon con las selas del interesado y franquearlo con 15 céntimos, no respondiendo de aquellos que no observen este requisito.

Regalo de 500 pesetas

Se vende sin corredores

una casa en la calle del Laurel de San Matías, núm. 8, por módico precio. Para informes, en la Plaza de Bibarrambilla tienda del Aguila, D. Juan Casares.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir a las acciones preferentes, a cuenta de los beneficios del ejercicio 1907-8, un dividendo activo de pesetas 15 por acción, contra el cupón núm. 2, de intereses.

El pago a razón de 14.316 pesetas por cupón, deducción ya hecha de los impuestos por utilidades y timbre de negociación, se realizará desde el día 10 de Abril próximo en las siguientes plazas y domicilios:

Madrid, Banco Español de crédito.—Barcelona, Sres. M. Arnús y Compañía.—Zaragoza, Sres. Villarroya y Castellano—Bilbao, Banco de Vizcaya.—Granada, Sres. Hijos de Rodríguez Acosta.—Oviedo, señores Masaven y Compañía.—Valencia, Banco Comercial Español.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas para la presentación de los cupones.

Madrid, 20 de Marzo de 1908.—El Secretario, J. Guillén Sol.—V.º E.º, el Presidente del Consejo de Administración, A. Pidal.

Consulta Médica

Todos los días de 1 a 3 por el Doctor Jgnado Berán Sanz

Calle del Buen Suceso, núm. 12

Se vende en buenas condiciones

una máquina de coser SINGER. Darán razón, Acera de la Merced, 18.

Aviso al público.

Desde 1.º de Enero del corriente año ha quedado abierto al público el

Restaurant del Hotel París, situado en la GRAN VÍA DE COLON.

CONSULTA MÉDICA

del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.

Todos los días de once a una.

Esquina, 2.

Consulta especial

de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres a cinco.—Gratis a los pobres, de una a dos.

F. DURBAN, Médico del Cuerpo de Sanidad Militar, Excmo del Eza., 2.

Consultorio del Dr. García Duarte

CATEDRÁTICO DE ENFERMEDADES DE LA VISTA y de la INFANCIA

HORAS DE CONSULTA

Enfermedades de la vista: De 2 a 4, todos los días menos los domingos. De 1 a 2, los Lunes, Miércoles y Viernes.

Enfermedades de los niños: De 1 a 2, los Lunes, Miércoles y Viernes.

34, Marqués de Portago (antes San Matías), 34.

ALMACEN DE COLONIALES

ULTRAMARINOS Y SEMILLAS

Fábrica de Chocolates

cuya maquinaria es de lo más moderno y perfeccionado que se conoce

Los chocolates que se fabrican en esta antigua y acreditada casa, se garantizan por su pureza, habiendo sido analizados y aprobados por el Laboratorio Químico Municipal de esta capital, cuyo certificado lo acredita.—Se fabrican a presencia del público, para mayor garantía.

Descuento en los pedidos de importancia.

Candido Sáenz López. — GRANADA

Pescadería, 9 y 11.—Teléfono, 46

SAN JERONIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatin, 33.

LA ORIENTAL

Fábrica de CHOCOLATES movida por electricidad. Especiales, con vainilla y sin ella.—Superiores, desde 4 reales.—Cafés, Tés y Azúcares.

Manuel Manzano PARRAGA 11.—GRANADA

A 250 pesetas semanales

Máquinas para Coser y Bordar

39 DURAN CANAL 39

ALHONDIGA

Puede el público visitar nuestro establecimiento y se convencerá de que no hay máquinas que igualen á las nuestras en calidad, perfección, ánima y elegancia. Recomendamos para bordar nuestra Bovina Rotativa LA RAPIDA, es la última perfección en máquinas. Tenemos también para bordar la Doméstica Bovina Central, superior á las que hasta hoy se conocían. Lecciones de bordar en la Sucursal y á domicilio.

Farmacia y Laboratorio químico DE Simón González Puerta-Real, 7.—GRANA. Medicamentos químicamente puros.—Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Sueros.—Apositos esterilizados.

Desconfiad siempre de las imitaciones; pedid siempre la Emulsión MAREIL AL GUAYACOL Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hifosofitos de cal y de sesa y Guayacol.—Premiada la Exposición de Alejandria.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes, como de ut idad indis-cutable en el Eserofulismo y Raquitismo, Catarros bronquiales y Tosas rebeldes. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo. Se vende en todas las farmacias y droguerías. DEPÓSITO CENTRAL: Laboratorio químico-Semacéutico de F. del Rio Cuarrero, Sucesor de González MARIL.—MÁLAGA

Tónico-germinal del Dr. Morales Celebra Píldoras para la sogra y completa curación de la Impotencia, debilidad, espermatostrea y esterilidad. Cuentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Granada, Farmacia de J. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 18.

Todos los específicos de la Farmacia de Ramos, sor iguales que los del Hospital Militar y se venden al mismo precio. Emul-sión, Jarabes Granulados, Cápsu-las, Perlas, Pastillas, etc. etc. Boletín, 9.

Grandes talleres de mármol y cantería DE J. Beltrán é Hijos Reyes Católicos, 44.—Campillo Bajo, 1 GRANADA.

Corsetera PROVEDORA de la Real Casa. La acreditada corsetera y especia-lista en fajas Concepción Gentil de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37, avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos rectos y ricas telas modernistas para la corrección de los mismos.

Consulta Médica en la Farmacia y Droguería de SAN GIL Todos los días de 9 de la ma-ñana á 1 de la tarde. Francisco Cano Estévez ORGANIZERO Composición de órganos á plazos mensuales de 10 á 15 pesetas. Construcción y restauración de altares, sepulcros, andas, etc. Azacayas, 1.—Granada.

Bodega de la Alameda de Corvera (Alcazar de San Juan) La Mancha Oculta Vinos finos de mesa tinto y blan-co tipo Rioja.—Estos vinos están analizados en el laboratorio de este Ayuntamiento.—Legítimo de la costa hay vino y vinagro.—Aguar-dientes hay sumamente anisados.—Los precios son bastante módicos.—Se sirve á domicilio. LA MANCHA OCULTA Carrera de San Gil, (Centro).

No hay Tos ni Ronquera que resista á la benigna pero poderosa acción del Pectoral de Anacahuita y cuando en unión con este precioso bálsamo pulmonar se toma el Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN & KEMP. Anu las graves enfermedades del pecho, ceden con sorprendente rapidez. Para la tos bastarán unas cuantas dosis del Pectoral solo. Para los casos más serios se recomienda el uso de los dos remedios en combinación. Anu en el temible tisis el Pectoral de Anacahuita y el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp ofrecen al paciente un consuelo y un alivio que buscará en vano en otros remedios. PREPARADOS SOLAMENTE POR LANMAN & KEMP, NEW YORK. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

EL PASAJE GHIKO En este nuevo establecimiento encontrará el público vinos de las más acreditadas marcas, como son: Marqués del Mérito, González Vyass, Carta blanca, Manzanilla Ruiz y Ruiz, Cognac Domecq y Aguardientes anisados de todas clases. Vinos Rioja para mesa, á 0,90 céntis. botella lacrada. REYES CATÓLICOS y ZACATIN, 40

Lavadora "Voldampf" Es la mejor y de más utilidad NO ROMPE LA ROPA. Sirve como hornilla económica.—Consume 35 céntimos, lavando setenta y ocho prendas cada 60 minutos. Representante: J. María.—Correa, Viejo 6.

Vinda de Archanco y Hermanos Romareda, 10.—ZARAGOZA.—Castillo, 267 Construcciones de hierro y madera Especialidad en trabajos de molinería Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Máquinas diversas para la limpieza, frituración y curado. Elevadores, roscas y cintas transportadoras. Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. Transmisiones modernas. Motores. Maquinaria. Amasadoras, cilindros amaceradoras, etc., etc. Depósito de piedras La Ferté y La Dordoña. Picos, chapas, etc., etc. Proyectos, planos, presupuestos, etc., etc.

SOSTENGO que como los constipados, ronqueras, enfermedades de garganta, catarros cerebrales (romadizos), asma, bronquitis, influenza y neumomias, no pueden prevenirse ó curarse infaliblemente sino empleando un antiséptico volátil SÓLO las PASTILLAS VALDA deben emplearse para obtener este resultado. AVISO IMPORTANTISIMO PEDID, EXIGID en todas las farmacias, al precio de Ptas. 1,50, "UNA CAJA de PASTILLAS VALDA, legítimas", con el nombre VALDA y la dirección del único inventor y propietario E. Canonne, preparadas en su laboratorio, Diagonal, 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Don ANTONIO PENA DEO. NO DEJARSE ENGAÑAR DE VENTA: en todas las farmacias y droguerías. Agentes generales: V. FERRER y C., Barcelona.

Jarabe iodotónico fosfatado PREPARADO POR MIGUEL GONZÁLEZ PÉREZ Farmacia de S. Gil.—Granada Esta excelente preparación, que supera con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrofula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo hístico, en el pott fracturas, tisis, y en todos aque-llos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades. Administración y dosis.—Para adul-tos una cucharada grande antes de la comida; para niños de 8 á 10 años una cucharada pequeña. Un franco, 8 ptas. Frascuito, 1'50.

Se vende un solar extenso, con agua en propiedad.—Para noticias, en Plaza Nueva, 14, depósito de carbones y materiales de construcción.

Ocasión. COLONIALES ULTRAMARINOS Acudid á LAS ANTILLAS Acerca del Casino, 5, donde encontraréis el más extenso surtido de todos los géneros más exquisitos y al precio más equitativo. LAS ANTILLAS Aloza Hermanos.

Gran producto: Lo obten-dre al comprar la MÁQUINA RECTIFI-NEA para hacer calcoeta y toda clase de géneros de punto.—Pedidla al representante en Granada: José Domingo, Lavadero Tablas, 29.

COLEGIO DE NIÑOS El Angel de la Guarda Almirante, 7. Se admiten párvulos. Reparatorios médicos.

Orejuela.-Dentista. Dentaduras artificiales y demás operaciones, según los últimos adelantos de la ciencia odontológica. Precios económicos. Orejuela.-Dentista.—Puerta Real.—GRANADA.

LA ACTIVIDAD CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y par-ticulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.—San Pedro Mártir, 23.—GRANADA.

Misterios del crimen Cuarta parte 154 Justicia divina —¿No tienes confianza en mí?—preguntó tristemente la condesa.—¿Por qué me ocultas tu penas? —No te oculto nada, mamá. Al cabo de un instante de silencio, agregó: —¿Y Leonelo? —Leonelo es muy feliz. —¿Feliz? ¿No me engañas? —¿Para qué?—dijo la condesa simulando sorpresa.—Leonelo es amado por la mejor y más hermosa de las criaturas. María escuchaba atentamente lo que su madre decía. —¿Pensas que Irene es buena, en efecto? —Eso pienso, y todos lo mismo—repuso con gravedad la condesa.—Te confieso que al principio me inspiraba ciertos recelos, que se desvanecieron luego, y ahora la quiero como á una hija, especialmente desde que sé de quién es hermana... —¿Hermana! ¿de quién?—balbució María. —¿Tú no lo sabes, porque has estado enferma. —Enferma... ¿yo? —Sí, y á cuidados de Irene debes en primer término la curación. María se pasó la mano por la frente;

—Mamá, no te comprendo... explícame mejor. La condesa puso una mano sobre la cabeza de su hija. —Irene nos ocultaba un gran secreto. El objeto de su permanencia en Italia era hallar á un hermano, al que creía perdido. —¿Un hermano? —Sí; ahora no te cuento la historia porque es muy larga y te fatigarías, pero te asombrará al oír el nombre del hermano de Irene. Los ojos de María denotaron gran estupefacción. —¿Le conozco yo? —Sí, le conoces, le aprecias, le amas, porque es digno del afecto de todos. Es Fernando. —¿Fernando! ¿Fernando, hermano de Irene! ¿Y yo que creí...? —¿Qué creíste? —Nada, mamá, no me lo preguntés. ¡Ah! Nunca me perdonaré el haber dudado de él, ni de Irene, de la mujer de Leonelo. El semblante de María se iba iluminando con claridad interior, dando á entender su expresión extática la alegría que inundaba su alma. La piadosa mentira de Satanela y de la condesa salvaba la vida de María. Esta no preguntó cómo teniendo Fernando é Irene distintos apellidos, eran hermanos. —¿Cómo no confiar en las palabras de su madre? La fe es símbolo sublime de esos

dulces sentimientos llamados ternura, bondad, misericordia, abnegación y sacrificio. La joven juntaba las manos con ademán de agradecimiento infinito. —¡Ah! si estuviera aquí Irene, con qué gusto le pediría perdón—exclamó María emocionada. —Durante tu enfermedad no se ha apartado un momento de tí—contestó la condesa, levantando una cortina y mostrando á Irene, que permanecía inmóvil y muda, con los ojos llenos de lágrimas. María tendió hacia ella los brazos. —¡Irene, hermana mía! Satanela la estrechó contra su corazón, y durante un instante cambiaron sus besos y sus lágrimas. La condesa, mirando al cielo, oraba mentalmente. Tanta alegría era demasiado grande para que María pudiera resistirla, después de las pasadas torturas. Disipose el ligero carmin que tenía sus mejillas, se cerraron sus ojos y cayó desmayada en los brazos de Satanela. Aquel desvanecimiento duró poco. Al abrir los ojos vió que la atendien con cuidadoso esmero su madre é Irene. Una vaga sonrisa entreabrió sus labios. —No me dejéis—murmuró,—á vuestro lado soy muy feliz. —No, no te dejaremos, hija mía—dijo la condesa regocijándose con la felicidad de María.—Duérmete, que

las dos te velaremos. —Gracias, gracias. Antes de quedarme dormida, exclamó con voz débil como un suspiro: —¿Y mi marido? —¿Está algo enfermo?—repuso Irene con emocionado acento. —¡Enfermo! El, tan bueno, tan generoso—dijo María con sublime impulso.—Mi deber es correr á su lado para asistirle. —Mañana iremos á visitarle—añadió Irene. —Sí, mañana—repitió María, cerrando los ojos y reclinando la cabeza como una niña en el maternal regazo. Entonces la condesa hizo que Satanela se sentara en un sofá, y estrechándole ambas manos, exclamó con voz angustiada: —A tí te debemos la salvación. Hija mía ¿cómo te pagaremos tanta abnegación? —Con obedecerme, mamá—contestó Satanela sonriendo tan fascinadoramente, que conmovió á la noble condesa. Esta juntó las manos. —Haba, manda. —Es preciso que descanses usted; tiene aspecto de sufrimiento. Acuéstate y confíe en que yo velaré á María. La condesa dudaba. —No me dejéis—murmuró,—á vuestro lado soy muy feliz. —No, no te dejaremos, hija mía—dijo la condesa regocijándose con la felicidad de María.—Duérmete, que

inspira desde el cielo y nos protege. Satanela sintió en el alma intensa emoción. —No en vano invoca usted el nombre de mi madre, palabra dulce para los labios y grata para el corazón. Ahora los quiero á ustedes tanto como antes los odiaba, y no vacilaría en llegar hasta el sacrificio. El acento de Satanela era tan sincero y denotaba tal abnegación, que hizo llorar á la condesa; la cual no cesaba de besar á la que consideraba como una hija. Siguió un instante de silencio. —Mamá—replicó con voz suave Satanela,—vé á consolar á Leonelo y á Fernando, y díles que María duerme tranquila bajo la protección de su hermana. Satanela, cuando se quedó sola, se acercó al lecho en que descansaba María, absorbiéndose en su contemplación. —Duerme, duerme, pobre niña, que tanto has sufrido por mí—murmuró.—Con una sola palabra pude destruir tu vida y no lo hice. Sé feliz, feliz eternamente, y compadécete de la desgraciada Satanela. Luego se apartó un poco, se arrojó en un reclinatorio, y apoyando los codos en su respaldó, se tapó la cara con las manos, exclamando con angustiado acento: —Mamá, mamá, ¿estás contenta de mí? ¿Podré reunirme pronto contigo?

VII Por el camino que de la Puerta Romana conduce á la colina Imperial marchaba un hombre de alta estatura, pero de hombros doblados por la edad y los achaques. De vez en cuando miraba hacia atrás, como temeroso de que alguien le siguiera. Vestía el uniforme propio de los guardianes de las cárceles, pero su actitud inquietaba y su andar sospechoso bastaban para demostrar que aquel traje no le pertenecía. En efecto, aquel hombre era Simón, el padre de Mateta. Al huir por milagro de la enfermería, su primer pensamiento fué visitar á su hija. ¿Qué sería de ella? ¿Habría recibido Lorenzo la carta que le escribió? Ardía en deseos de saberlo. Era de noche, y Simón sin vacilar se encaminó á la morada de Lorenzo. Simón andaba rozando las paredes de los edificios, procurando abstraerse de las miradas y escondiéndose en los quicios de las puertas cuando pasaba alguien por su lado. Conocedor de todos los rincones de la ciudad, se orientaba fácilmente, dirigiéndose ya á la izquierda, ya á la derecha, llegando por último ante la puerta secreta de la guarida de Lorenzo. Allí sintió que se le doblaban las piernas, y para no caer tuvo que apoyarse en la pared; deliraba su mente;

su mirada denotó pavor y su respiración se hizo irregular y penosa. —¿Qué será de mí si pierdo el sentido?—murmuraba.—El primero que tropiece conmigo, al ver mi traje, me hará transportar á la cárcel, y yo me dejaré llevar sin poder impedirlo. ¡Ay, cómo necesito ahora mis perdidas energías de antes! Balbuciendo entre dientes estas palabras llamó al timbre de la puerta secreta. La puerta estaba herméticamente cerrada. Entonces se alteraron sus facciones y el corazón comenzó á palparle con violencia. —¿Qué querrá decir esto? No advino por qué Lorenzo ha abandonado su casa. ¿Le habrán detenido? Al pensar en esto el sudor bañó su frente y en su rostro se pintaron las señales de un intenso terror. Pero se repuso pronto y encaminó sus pasos resueltamente á la solitaria quinta situada fuera de la Puerta Romana. Sin miedo se internaba en la silenciosa sombra de la noche. —¿Con tal de que no se cumplieran sus funestos presentimientos! Dentro de poco llegaría al escondido rincón en que ocultó á su hija. ¿Continuaría Mateta allí? ¿La habría recogido Lorenzo? ¿Por qué éste no le contestó? Absorto en sus tristes ideas, andaba maquinalmente, presa de una especie de delirio que multiplicaba sus fuerzas. Finalmente embocó el sendero que